



## Comunidad de Madrid

**Procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y adquisición de nuevas especialidades.**

**Convocatoria 2018**

**Criterios para la calificación y evaluación de las pruebas selectivas**

Con carácter general, se aplicarán en todas las especialidades los criterios que figuran en el ANEXO VIII de la Resolución por la que se convocan los procesos selectivos, de 13 de marzo de 2018.

**CUERPO: 0590 Profesores de Secundaria**

**ESPECIALIDAD: Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos**

**PRIMERA PRUEBA: Prueba de conocimientos**

**PARTE A: (Prueba práctica)**

1. Contenido: 4 pruebas práctica de duración 10-15 minutos cada una
2. Criterios de evaluación y calificación:
  1. Selección de documentación técnica(10)
  2. Procedimiento de trabajo seguido (30)
  3. Habilidad en el manejo de los equipos/herramientas (10)
  4. Resultados obtenidos (correctos) (20)
  5. Adecuación del tiempo invertido (10)
  6. Orden y limpieza (10)
  7. Uso de equipos de protección (10)
3. Material permitido: bolígrafo
4. Material técnico a utilizar en la prueba: equipos de protección personal (calzado de seguridad, guantes)

**PARTE B: Desarrollo por escrito de un tema**

Criterios de evaluación y corrección:

1. Introducción
2. Estructura del tema (índice)
3. Contenidos específicos del tema
4. Novedades (innovaciones)
5. Conclusiones
6. Coherencia en el desarrollo del tema
7. Expresión y presentación
8. Ortografía según normativa publicada

**SEGUNDA PRUEBA: Prueba de aptitud pedagógica**

**PARTE A: Presentación de la programación didáctica**

1. Criterios de evaluación (lo indicado en la convocatoria)
  - La programación estará centrada en un ciclo y módulo que se corresponda con la especialidad.
  - La programación es coherente en todos sus elementos.
  - La programación incorpora elementos innovadores y motivadores para el alumnado (uso de herramientas TIC, actividades motivadoras, estrategias metodológicas creativas y situaciones comunes en el ámbito de las empresas).



## Comunidad de Madrid

- La programación plantea métodos pedagógicos basados en la participación del alumnado en tareas y actividades de aula.
- La programación tiene en cuenta la diversidad del alumnado incorporando actividades de ampliación y de refuerzo o de afianzamiento.

PENALIZACIONES EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
Incumplimientos	Penalización Hasta ... puntos
La programación para un curso escolar deberá contener un mínimo de quince unidades didácticas, cada una de las cuales deberá ir debidamente numerada en un índice.	10
Será presentada en tamaño "DIN-A4", por una sola cara con letra tipo "Arial" de 12 puntos sin comprimir y a doble espacio.	5
La programación, de carácter personal, tendrá una extensión máxima de 80 folios, incluidos los materiales de apoyo y anexos	5 Se anularán las páginas que sobrepasen las 80
La programación didáctica no cumple con el requisito de elaboración propia	10

### PARTE B: Preparación y exposición de una unidad didáctica ante el tribunal

1. Criterios de evaluación (lo indicado en la convocatoria)
  - Realiza una exposición clara, ordenada, coherente y segura de la programación y los conocimientos.
  - Demuestra competencia comunicativa: sabe transmitir los conocimientos, utiliza de manera adecuada el lenguaje, así como los recursos del aula como pizarra y/o aplicaciones informáticas disponibles para la presentación de la unidad y los aspectos más sobresalientes.
  - Posee riqueza léxica y sintaxis fluida y profesional.
  - Desarrolla todos los apartados de la unidad didáctica, centrándose en los aspectos más relevantes y significativos de cada apartado.

Criterios de corrección: ortografía, sintaxis y registro.	Disminución de la nota
1. La escritura incorrecta de una palabra	0,5 puntos
2. Si la única incorrección se deba a una tilde	0,25 puntos
3. La escritura de dos palabras como una sola	0,25 puntos
4. La división de una palabra en dos dentro de un renglón	0,25 puntos
5. La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón	0,25 puntos
6. La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por <i>también</i> , "pq" en vez de <i>porque</i> o <i>por qué</i> , "q" en lugar de <i>que</i> o <i>qué</i> , adverbios que terminan en mente y se utiliza la "barra inclinada" (/).	0,10 puntos
Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez	
<b>Estos criterios de corrección serán aplicados en todos los ejercicios escritos que realice el aspirante</b>	